



RESOLUCIÓN N° 0545 DE 22 JUN 2022

Por la cual se designa el director del Departamento de Tecnología de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2023

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, especialmente el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, el literal II) del artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece la autonomía universitaria, desarrollada en la Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de educación superior", especialmente en los artículos 28, 29 y 57, y posteriormente en la Universidad Pedagógica Nacional a través de su normatividad interna.

Que mediante Resolución rectoral 1093 de 2021 se aceptó la renuncia al cargo de director del Departamento de Tecnología al profesor Nilson Genaro Valencia Vallejo, a partir del 17 de enero de 2022.

Que el inciso final del numeral 3 del artículo 1º del Acuerdo 059 de 2006 del Consejo Superior, modificado por el artículo 1º del Acuerdo 018 de 2014 del Consejo Superior, establece que en caso de ausencia definitiva de un director de Departamento, "(...) el Rector procederá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que se produzca el hecho, a nombrar su reemplazo por el tiempo que falte del periodo designado, siempre que este sea igual o inferior a un (1) año. En caso contrario, si el tiempo faltante es superior a un (1) año, el Rector nombrará un reemplazo provisional o encargado, en tanto convoca a elecciones a los profesores de planta para suplir la vacante por el tiempo faltante, convocatoria que deberá surtir en un plazo no mayor a seis meses".

Que el profesor Nilson Genaro Valencia Vallejo, anterior director del Departamento de Tecnología, fue designado mediante Resolución rectoral 0482 de 2020 por un periodo de tres (3) años contados a partir del 16 de junio de 2020, fecha en la que tomó posesión y su periodo finalizaría el 15 de junio de 2023.

Que en cumplimiento del literal II) del artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior y el Acuerdo 059 de 2006 "Por la cual se reglamenta la designación de los Directores de Departamento" modificado por el Acuerdo 018 de 2014 del Consejo Superior, el Rector expidió la Resolución 0291 de 2022 "Por la cual se convoca al proceso de elección del director del Departamento de Tecnología de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2023 y se fija el calendario".

Que el inciso segundo del artículo 45 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, Estatuto General, establece: "El Director de Departamento será elegido por los profesores de planta adscritos al mismo".

Que el día 17 de junio de 2022, conforme lo establece el numeral 17 del artículo 26 de la Resolución rectoral 0291 de 2022, se realizó la votación de los profesores de planta, resultando elegido el profesor Jimmy William Ramírez Cano como director del Departamento de Tecnología.

Que teniendo en cuenta el proceso de elección surtido, el periodo de designación como director del Departamento de Tecnología del profesor Jimmy William Ramírez Cano será a partir de su posesión hasta el 15 de junio de 2023.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Designación. Designar al profesor **Jimmy William Ramírez Cano**, identificado con cédula de ciudadanía 79.789.356, como director del Departamento de Tecnología, a partir de la fecha de posesión hasta el 15 de junio de 2023.

Artículo 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha establecida en el artículo 1 y será publicada en página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 22 JUN 2022


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Rector

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez - Secretaria General
Revisó: Diana Acosta Afanador - SGR
Proyectó: Diana Maritza Cortés - SGR